

SAN GINÉS: EL OCASO DE UNA DEVOCIÓN PRINCIPAL

Antonio Vázquez León
Doctor en Historia del Arte

El sol acababa de ocultarse detrás de la sierra de San Ginés, haciendo que el perfil de la ermita se destacase sobre un fondo de púrpura. Más abajo, en el sombreado valle, el tañir de las campanas quebraba el aire, alargando las soledades de la tarde. Esta metáfora, más propia de la literatura del siglo XIX, nos evoca un instante, un golpe de vida del sentir de las almas que conocieron la ermita extramuros de San Ginés, que como faro cristiano y evangelizador llamaba a la conciencia de los lugareños y los instaba a una oración.

Gran importancia tuvo el culto a San Ginés y Santa Brígida en la Sierra. No hay que olvidar que, como protectores de la vid (San Ginés) y de las huertas (Santa Brígida), la devoción a estos santos fue muy arraigada en las comunidades rurales (Aracena, Galaroza, Almonaster); este culto nace de la necesidad de verse protegidos contra las plagas que asolaban los campos. Se pedía protección y se ofrecía devoción, se buscaba la fe para sentir seguridad.

De San Ginés se decía en 1604 que es una devoción muy antigua. Ese mismo año se inició un nuevo libro de hermandad a donde *se mudaron de los libros viejos y rreduzieron en este todos* los anteriores hasta 1530. Se recogieron en este libro (1604-1726) todos los hermanos que hubo y se fueron apuntando los sucesivos en un *ABCDario de todos los vexinos de Aracena y su termino desta ermandad año de 1604*, así como los lugares de los que eran vecinos en un *ABCDario de todos los lugares donde ay hermanos desta cofradia*. Merece destacar la procedencia de los cofrades: un gran número de la Sierra (Aroche, Almonaster, etc.), otros lugares de la provincia (Ayamonte, Valverde, Almonte...), poblaciones de gran importancia y más alejadas de su entorno (Sevilla, Triana, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Santa Fe, Segovia, Toledo). En 1727 se

inicia un nuevo libro, donde se recogen las elecciones de mayordomos hasta 1778.

Más tardíamente, el *Concejo, Justicia y Regimiento de Aracena*, reunido el 30 de abril de 1649, a petición de los vecinos y clero de la villa, acordaron jurar por patronos:

A) A San Ginés, cuya ermita se encontraba erigida en una vistosa y encumbrada sierra a la vista del pueblo.

B) San Sebastián y San Blas, imágenes que recibían culto en la ermita de San Sebastián y que posteriormente fue convento de la Orden de Predicadores de Santo Domingo.

C) Por último, se erigía patrón a San Roque, cuya ermita se encontraba en una de las salidas del pueblo, en el camino de Extremadura.

Estas devociones eran tan antiguas que los vecinos las eligieron por abogados y auxiliadores de sus necesidades, designándose por patrón principal a San Ginés, cuya festividad tenía lugar el 25 de agosto, fecha que se habría de respetar por los vecinos de Aracena y aldeas de su jurisdicción, según la Bula de Urbano VIII, la cual refería que los patronos principales de las ciudades, villas y lugares del reino serían fiestas de guardar. Se acordó también realizar votos de juramento con la solemnidad que los actos requiriesen el día 16 de mayo.

Antes de la celebración, el día 3 de mayo, vuelve a reunirse de nuevo el Ayuntamiento de Aracena y acuerda la asistencia del escribano a la iglesia el día 16, desde la hora de tercia hasta que acabara la misa, colocándose a un lado del altar mayor, para dar fe de todos los actos que se celebraran.

El juramento tuvo lugar el 16 de mayo. La procesión se realizó en la plaza y alrededor de la iglesia. El orden establecido fue el siguiente: en primer lugar, la Reina de los Angeles, imagen titular de una ermita cercana a Alájar, *cuya antigüedad, devoción y veneración es grande en esta villa*; en segundo lugar, San Ginés; después, las imágenes de San Sebastián, San Blas y San Roque, presidiendo a todas ellas sus insignias y estandartes, acompañando la Cruz Parroquial todo el pueblo de Aracena y lugares circunvecinos, cerrando la procesión el *Concejo, Justicia y Regimiento de*

Aracena. Terminada la procesión, la comitiva se dirigió a la iglesia parroquial; una vez allí, colocaron en el altar mayor a la Reina de los Angeles y a los santos protectores en los altares que para la función se habían dispuesto, comenzando seguidamente la misa, que se ofició con toda solemnidad.

Un año después, el 8 de mayo de 1650, se reunió el cabildo de Aracena y representantes del clero: ambos manifestaron que gracias a los milagros y favores concedidos por los patronos, y especialmente porque en el año 1649 Aracena y sus aldeas quedaron libres de la peste que la ciudad de Sevilla y otros lugares de Andalucía habían sufrido, acordaron celebrar funciones anuales a los santos protectores del lugar el tercer día de mayo, el mismo día que se juraron por patronos, trayéndose *el sábado antes de vísperas* las imágenes en sus andas, con luces y con el mayor acompañamiento posible, celebrándose en la tarde del sábado víspera solemne por los curas y capellanes, y el domingo una misa solemne con diácono y subdiácono, así como una procesión por la plaza y alrededores de la iglesia. La noche de las vísperas habría *luminarias* y cohetes en la plaza y se deberían colocar luces en las ventanas o puertas de todas las casas.

Estos acuerdos se harían públicos un día antes de la festividad; los curas no podían llevar dinero alguno por las funciones, ni limosnas, corriendo a cargo del cabildo de Aracena pagar el sermón, comprar la cera necesaria para el mayordomo y engalanar la festividad con luminarias, cohetes y danzas en la plaza. También el cabildo habría de nombrar cada año dos diputados que cuidasen del esplendor de la fiesta; estos autos se comunicarían a las aldeas para que los que tuvieran devoción asistieran. Tradicionalmente, San Ginés, como patrón principal, se bajaba al pueblo con motivo de las festividades de los patronos protectores y en el Corpus Christi. La documentación fue remitida por *Joan de Medina* en nombre del *Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de Aracena*.

Sin embargo, en Sevilla los autos quedan suspensos, aunque el pueblo defiende su patronazgo, y vuelve a salir elegido el 12 de junio de 1692 como patrón principal de la villa. Al tramitarse de nuevo los autos en el Arzobispado, Roma deniega la aprobación al no hallarse San Ginés comprendido en el Martirologio. Dos años antes de terminar el siglo, se convoca nueva elección, saliendo elegido San Blas patrón principal de Arace-

na; así lo confirma posteriormente el arzobispo el 26 de agosto de 1698 (1). No es de extrañar que la aprobación oficial no calara en el sentimiento general del pueblo, pues en los documentos de la hermandad de San Ginés durante el siglo XVIII se puede apreciar el gran auge festivo y cultural a San Ginés y aún en el libro de la hermandad le sigue designando como copatrón.

La Cofradía de San Ginés se reunió el 13 de abril de 1654 para la elección de un nuevo mayordomo. Bartolomé García Sevilla, por la mucha devoción que profesaba al santo, solicitó ocupar el cargo. Todos los hermanos aprobaron su petición. Del inventario que da relación el mayordomo saliente, se deduce que el ajuar era más bien escaso:

- Una casulla y un alba y amito, estola, manípulo cingulo y una bolsa con sus corporales.
- Un cáliz de plata con su patena y un paño de tafetán.
- Un misal y dos vinajeras de estaño.
- Una esquilita.
- Una tabla de manteles.
- Un frontal de tafetán.
- Un estandarte verde y una cruz de plata.
- Un «anus» de plata.
- Un bordón de plata.
- Dos pares de andas de madera pequeña y otra grande.

Estos bienes fueron entregados a la custodia del nuevo mayordomo.

A Agustín de Azevo, maestro fundidor, se le pagaron doscientos cuarenta y nueve reales por la fundición de la campana en el año 1739. Posteriormente, por quebrarse de nuevo, se le pagó al maestro fundidor Pedro de Quinta doscientos once reales de vellón en 1747. Ese mismo año se realizó un inventario donde se da relación de dos imágenes: San Ginés y Santa Brígida (de bulto redondo), situadas en un retablo de madera dorada que se hizo el año 1718, costado por Diego Fernández Tagle Pérez Lozano². Este inventario es muy extenso comparado con el del siglo XVII.

¹ PEREZ-EMBED WAMBA, J.: «Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII).

² A.O.H.: Ordinarios. Caja número 19.

A principios del siglo XVIII, en 1706, reunidos los hermanos en el ofertorio de la misa (intermedio de ésta), como era costumbre, se procedió a la elección de mayordomo, introduciéndose en una caja seis cédulas, saliendo elegido Pedro Ordóñez Beltrán. En el mes de abril de 1741, introducidas las cédulas o papeletas en un bonete, salió la de Julián Pérez Lozano.

En 1760 fue elegido Francisco de Flores. Posteriormente, en una carta dirigida al Arzobispado de Sevilla, expresaba que la devoción a San Ginés era muy acrisolada por ser éste un santo protector contra el pulgón que asola las viñas, teniendo lugar su festividad un día después de la *Dominica in Albis*, donde se le ofrece a los pobres pan, queso y vino, aunque esta hermandad no estaba aprobada oficialmente. Una vez elegido el nuevo mayordomo, continuaba en su escrito, era tradición que se cogiera el estandarte y acompañado de muchas personas, con música y cohetes, el mayordomo saliente lo entregase al entrante. Si éste no lo recogía se entregaría a otros que lo solicitasen. Ese año, una vez nombrado mayordomo José del Corral Villega, Francisco Flores, como anterior mayordomo, fue a entregarle el estandarte según era costumbre, acompañado de las personas más significadas de la villa, con música y cohetes. Cuando llegaron a su puerta, un cuñado suyo, Manuel de Valladares, manifestó que no se hallaba en casa y que dejase el estandarte en la iglesia, que si no lo recogía su cuñado lo haría él mismo. Francisco Flores le respondió que si no lo quería recoger lo llevaría a su casa o a la de otro devoto que así lo pidiera. Sin embargo, Manuel Valladares ordenó que le quitasen el estandarte y lo llevaran a la iglesia, acción que realizó Agustín Polaco. Esta violencia, expresaba en su carta, la disimuló para evitar altercados, si bien lo puso en conocimiento del vicario, el cual notificó al sacristán que no entregara el estandarte bajo pena de 50 ducados. Sin embargo, al día siguiente, y por la fuerza, violentando al sacristán y acompañado de música y cohetes, Manuel de Valladares cogió el estandarte de la iglesia y se lo entregó a José del Corral Villega. Por estas circunstancias, Francisco Flores solicitaba del Arzobispado se restituyese su honra, devolviéndosele el estandarte, así como el inventario que cada nuevo mayordomo recibía del anterior ³.

Los desórdenes provocados en la fiesta de San Ginés en 1777 a causa de la embriaguez (pues en su fiesta se repartía comida y bebida), llevaron a

³ A.P.A.S.: Priorato de Ermitas. Caja 3882.

Francisco Delgado, arzobispo de Sevilla, una vez informado por el vicario y curas de Aracena, a intentar corregir las malas costumbres. El arzobispo prohíbe el vino y decretó que la festividad tuviese lugar en la iglesia parroquial y no en la ermita, procediéndose al nombramiento de mayordomo un día antes o al menos antes de la misa. La elección se realizaría colocándose en una caja seis cédulas, una de ellas de San Ginés, y antes de comenzar la misa mayor, el vicario y otras personas del clero celebrarían el sorteo, indicándose que si la primera papeleta fuese la de San Ginés, el mayordomo sería la siguiente cédula sacada. Si saliese San Ginés el último, fuese el penúltimo sacado. Si sale en un intermedio, le corresponde el cargo de mayordomo al anterior que hubiese salido. Pese a tratar el problema, se reúnen en las casas capitulares el Ayuntamiento y el Cabildo eclesiástico. Ven la resolución muy acertada y deciden traer el santo a la iglesia para su festividad, el día del patrón San Blas y en la fiesta del Corpus, y después devolverlo a su ermita para que los fieles lo visiten.

La festividad de San Ginés en el año 1778, atendiendo a la carta-orden del arzobispo, tuvo lugar en la iglesia. Antes de la misa mayor se escribieron en la sacristía seis cédulas, una de ellas de San Ginés, después se hizo la procesión y, acabada la misa, al estar enfermo el vicario, Antonio Infante Narváez, *pasó al pie de las gradas* junto a otras personas que habían sido mayordomos en años anteriores y llamó a un niño para que sacara las cédulas de una en una. Sacó la primera, la leyó y la pasó a los demás, y así las sucesivas hasta que salió en quinto lugar la de San Ginés. Por tanto, le correspondía el cargo al que había salido en cuarto lugar, José Tello Rojas, siendo declarado mayordomo. No obstante, la tradición era antigua y arraigada, de ahí que en años posteriores se volviesen a celebrar los cultos en su ermita.

En 1786 vuelven a producirse incidentes entre el clero y el cabildo por las mismas causas. El clero, para evitar desórdenes y valiéndose del mandato ejecutado años antes por el arzobispo, deseaba celebrar la fiesta en la iglesia parroquial. A ello se oponía el Cabildo, manifestando que los concejales no darían limosnas si no se celebraba en la ermita, cuya festividad se venía realizando con una tradición de casi doscientos años⁴.

⁴ A.O.H.: Ordinarios. Caja número 20.

Los ermitaños jugaron un papel muy importante en la limpieza, cuidado, asco y continuidad de las ermitas. El monje José Lorenzo de Miranda solicitaba al provisor, el 16 de febrero de 1813, el nombramiento de ermitaño de San Ginés, cargo que había desempeñado con anterioridad; sin embargo, a causa de la invasión francesa, abandonó la vida monástica y se unió a la guerrilla, pasando posteriormente como alférez del extinguido regimiento de los Usares de Castilla. El 21 de febrero de 1813 solicitó el Arzobispado información del vicario de Aracena; éste remitió un escrito contestando que había sido subteniente en el citado regimiento, demostrando gran valor en la defensa de la patria, asimismo le ratificaba que había sido *monje* de la ermita de San Ginés⁵. Nuevamente, volvió a realizar la misma petición casi un año después. El 21 de enero de 1814 se le aprobó en el cargo.

Años más tarde, el 15 de diciembre de 1820 Juan de Campos Virche, vecino y natural de Sevilla, solicita el nombramiento de ermitaño, vacante al haber fallecido el hermano *Josef de la Concepción*, de nacionalidad portuguesa. El vicario de Aracena informó al Arzobispado que era conveniente se le expidiese el título para estimular la devoción y recoger las limosnas, pues la ermita carecía de bienes para su mantenimiento. Se aprobó el nombramiento el 21 de febrero de 1821. Sólo dos meses más tarde, Juan de Campos Virche dimite. Ese mismo día, otro vecino de Sevilla, soltero y pobre de solemnidad, de cincuenta años de edad, solicitó ocupar la plaza. El provisor pidió informe al cura de su feligresía, quien contestó que Ginés Lázaro y Santizo es hombre de buena conducta pública, que frecuenta a menudo los santos sacramentos y asiste con asiduidad a los ejercicios devotos; por estas razones lo consideraba a propósito para el cargo. El Arzobispado se pronuncia el 29 de mayo de 1821, aprobando al nuevo opositor. Meses después, en octubre, este mismo ermitaño comunicaba al provisor que debido a lo malsano de ese terreno había enfermado, debilitándose mucho su salud. Deseando recuperarse así como seguir ejerciendo el mismo cargo, solicitaba igual destino en la ermita de Santa Agueda, de Villalba del Alcor. La petición le fue aprobada.

José Nogales, en su cuento «La Julianita», describe admirablemente el entorno:

⁵ A.O.H.: Ordinarios. Caja número 4.

«Es un hermoso sitio aquél medio escondido en un ancho y profundo pliegue de la extensísima falda del monte San Ginés.

La ladera desciende, bordeada de matorrales, pinos, olivas y vides, hasta el llano, donde las huertas verdequean y donde el agua de las albercas y de las angostas acequias brilla como las lunas azogadas de los espejos.

El otro lado de la amplia falda del San Ginés ostenta el sombrío tono de los castañares que, en grandes masas de verdor oscuro, ocupan la extensión de tierra roja llamada La Dehesa.»

APROBACIÓN DE LA HERMANDAD

La hermandad de San Ginés no se había legalizado en el Arzobispado de Sevilla; así lo manifestaba Francisco de Flores Moreno, mayordomo de San Ginés en el año 1760, aunque se regía por unos estatutos como si se tratase de reglas aprobadas. El libro de la hermandad del año 1604 recoge las reglas que en once capítulos regulan los aspectos culturales y administrativos de la cofradía.

«Reglas, capítulos y constituciones que se han guardado y se han de guardar en esta cofradía conforme los libros antiguos de ella que había desde el año 1530:

1. La hermandad no debe dar de comer a los clérigos, sacristanes ni a quienes lleven los pendones, porque así fue acordado y guardado inmemorialmente.
2. Si el prioste no podía algún domingo o festivo, como era obligado, pedir limosna por causa justificada, que nombre a un hermano que por él pida.
3. El día de San Ginés todos los cofrades deben ir a *su iglesia* a oír misa.
4. Si alguno de los hermanos deseaba salir de la cofradía, debía pagar una libra de cera al prioste y éste era responsable de cobrarla o aportarla de su dinero.

5. La misa del día de San Ginés de cada año se celebraría a las ocho horas y no antes, para que todos los hermanos pudieran ir y si no asistiesen incurrirían en pena.

6. No se puede recibir ningún cofrade sin la licencia del mayordomo y diputados.

7. Durante la misa de celebración del Señor San Ginés, todos los hermanos debían tener velas encendidas, a costa de la misma cofradía.

8. Los priostes debían gastar el dinero en cosas de utilidad.

9. El nombramiento de prioste se haría por votación. Al prioste le correspondía pedir las limosnas.

10. En las reuniones de la cofradía, cuando se traten asuntos referidos a ésta, debe estar presente el libro de las reglas.

Posteriormente, se le añadió en fechas más tardías un nuevo capítulo: La elección de prioste tendría lugar el lunes después del domingo de Quasimodo, cuando concurren el pueblo y los curas de Aracena en procesión a la ermita y que el prioste no puede excederse en los gastos de la cofradía en comida ni otras cosas.

Desconocemos desde cuándo funcionaba la hermandad, pero ya encontramos noticias de ella en el libro iniciado en 1604 recogiendo datos de otros anteriores hasta 1530; el número de hermanos que tuvo y las poblaciones de las que eran vecinos nos dan una idea de la importancia que tenía el culto a San Ginés en aquellos momentos.

Tampoco deseamos olvidar la noticia recogida en la segunda mitad del siglo XVIII por lo llamativa que resulta, pero sobre todo por la carga emotiva que evoca siempre la figura de don Benito: *A Biendo pasado a Roma el sapientísimo Benedito Arias montano a Concilio de Trento por orden del Rey nuestro Señor Fhelipe Segundo que dios tenga en su Santa gloria trajo de alla al Señor San Ginés de la Jara y lo puso y coloco en la hermita de Señora Santa Brigida para su compañia donde se leaze y ha echo desde entonces su fiesta de prozecion Misa cantada y sermon.*

Actualmente se ha perdido la visión de los viñedos en la Sierra y olvidado su santo protector. Ya el sol de la historia se ocultó, se fueron las atardecidas de San Ginés dibujada en la cumbre del monte, tiene el sitio aquel una hermosura triste.

La luna se quedó blanca con las primeras luces de la aurora; una faja de color de rosas tiñó el borde de los cerros: la turbalada despertó en un piar inocente que remozaba el campo, y una alondra que se perdía en las nubes pasó, dejando caer su cántico vibrante como un alegre ideal que aletea en el azul infinito. (José Nogales, «La Corza»)